



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022)

Ref: 11001400305220210070800

Para todos los efectos legales a que haya lugar téngase en cuenta que la curadora Ad-litem **ANDRÉS MEZA SCARPETTA**, está aceptando el cargo en el que fue designada.

Por lo anterior, por secretaria compártase el hipervínculo del presente proceso, con las advertencias sobre la prohibición de modificación, adición o sustracción de folios y, desde dicho momento contabilícese el término respectivo.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Eme

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 052

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f28a2f3717a69f6bc5a9b0e42fad80ca54f74e11e97d283398007bf4076b8b84**

Documento generado en 22/07/2022 08:12:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>